

2.1.2.7. Respeto de lugares exclusivos o preferenciales para la circulación o estacionamiento

Los lugares donde se permite estacionar. El estacionamiento momentáneo o temporal sobre las vías públicas debe efectuarse solo en los sitios permitidos, sin estorbar el tránsito de los peatones y de los vehículos. En las vías arteriales y en las zonas rurales, los vehículos pueden estacionarse únicamente por fuera de la vía, colocando las señales reflectivas de peligro y las luces de estacionamiento.

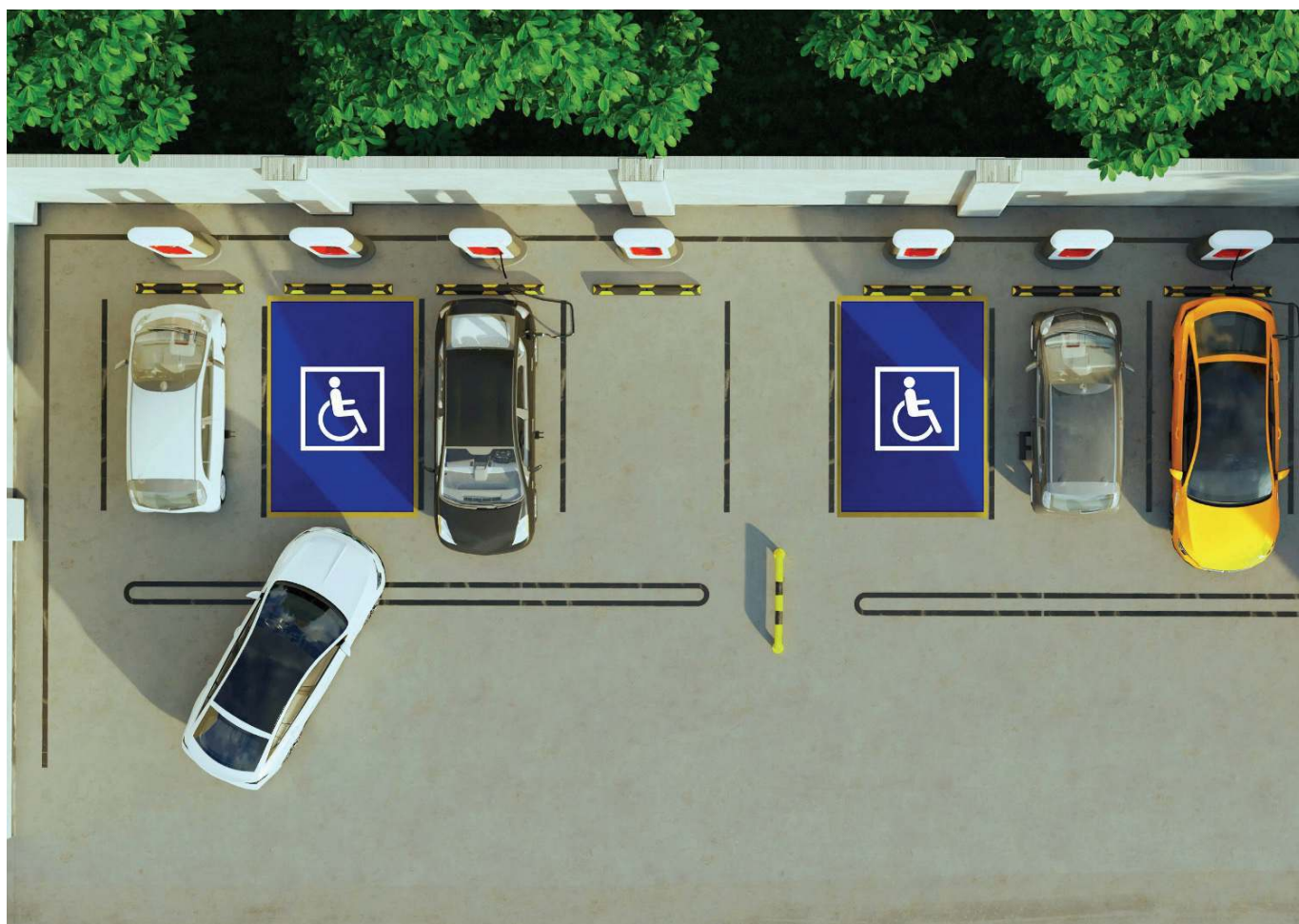
Está prohibido estacionar en los siguientes lugares:

- Los andenes, las zonas verdes o espacios públicos destinados para los peatones, la recreación o la conservación. Cuando un vehículo se estaciona en un andén, el peatón se ve obligado a bajarse a la vía para poder continuar su recorrido, poniéndose en riesgo a sí mismo a causa del error de los conductores de vehículos.
- Las vías arterias, autopistas, zonas de seguridad o dentro de un cruce.
- Las vías principales y colectoras, en las cuales expresamente se indique la prohibición o la restricción con los horarios o tipos de vehículos.
- Los puentes, viaductos, túneles, pasos bajos, estructuras elevadas, o en cualquiera de los accesos o salidas de estas áreas.
- Las zonas expresamente destinadas al estacionamiento o la parada de cierto tipo de vehículos (de servicio público o para personas con discapacidad).
- Los carriles destinados al transporte masivo.
- A una distancia mayor de 0,30 metros de la acera, y a menos de cinco (5) metros de la intersección correspondiente, en las vías urbanas. Si lo hace fuerza a los demás conductores a ocupar el carril de los vehículos que vienen en sentido contrario.
- Doble fila de vehículos estacionados, o frente a los hidrantes y a las entradas de garajes.
- Las curvas. Por sentido común, esta prohibición se extiende unos metros más, porque hay que dejar espacio a quien se aproxima para entrar/salir.
- Donde interfiera con la salida de los vehículos estacionados.
- Donde las autoridades lo prohíban.
- Zonas de seguridad y protección de vía férrea.

Las autoridades pueden bloquear o retirar con grúa (o con cualquier otro medio de inmovilización) cualquier vehículo que se encuentre estacionado indebidamente. Los costos de la grúa y del parqueadero a donde se lleva el vehículo correrán por cuenta del propietario o conductor del vehículo, incluida la orden de comparendo respectiva.

El procedimiento para estacionar.

- Cuando estacione en una vía pública, aléjese lo máximo posible del tránsito.
- Coloque la luz direccional correspondiente, con la debida anticipación.
- Si tiene un sardinel, acérquese lo más posible a él. Nunca estacione a más de 0.30 metros de distancia de este.
- En carretera, estacione sobre el lado derecho de la vía o en la berma, si la tiene, usando las luces intermitentes.
- Respete los estacionamientos de las personas con discapacidad.



Para estacionar en las zonas demarcadas, ponga las señales luminosas o haga las señales de mano con suficiente anticipación, y coloque su vehículo en el centro del espacio seleccionado, sin obstruir los espacios vecinos.

No olvide que las luces intermitentes de estacionamiento deben usarse en cualquier vehículo que esté detenido en una carretera o en la orilla de esta, fuera de las ciudades y en los pueblos.

La movilidad reducida.

La prioridad es la protección a la vida. En todo caso el vehículo debe ceder el paso a las personas, deteniéndose de inmediato y poniendo a funcionar las luces intermitentes.

No todos los ciudadanos se mueven en vehículos automotores y en la vía están en desventaja los peatones frente a los conductores porque corren el riesgo de ser embestidos a velocidades considerables y sufrir lesiones o en el peor de los escenarios fallecer (para alguien que camina a 4 km/h un vehículo que avanza a 30 km/h y pesa una tonelada o más, es un objeto amenazante).

Los peatones.

Son los actores viales más vulnerables, pues se encuentran completamente desprovistos de cualquier protección, y, en caso de choque, el cuerpo humano es el que recibirá directamente los golpes ocasionándole lesiones o incluso la muerte.

Tenga en cuenta que en la vía lo que más importa es la vida de las personas, y no olvide que usted también en algún momento del día es peatón, por lo cual es necesario que conozca los siguientes consejos para prevenir accidentes viales.

Consejos para prevenir siniestros viales con peatones.

- Algunos peatones descienden sorpresivamente a la calzada, y aunque esto es un mal comportamiento por parte del peatón, no por ello usted debe aleccionarlo acercando su vehículo de forma agresiva. Lo mejor en estos casos es siempre respetar los límites de velocidad y dar prelación al peatón.
- Si conduce por el carril izquierdo y ve que en el derecho hay un vehículo detenido antes de un paso de cebra, debe disminuir la velocidad y estar preparado para detenerse ya que podría haber peatones que han comenzado a cruzar.
- También debe reducir la velocidad y estar preparado para detenerse al pasar cerca de un paradero de bus. Un peatón podría aparecer sorpresivamente en la calzada delante o detrás del bus, o corriendo para subir a este.

- Demuestre consideración con los peatones. Conduzca con cuidado y a baja velocidad cuando los tenga como parte de su movilidad, especialmente en calles comerciales muy concurridas, áreas residenciales, en las proximidades de las paradas de buses, de establecimientos educativos o cuando atraviere pequeños poblados. Recuerde que allí no debe superar los 30 km/h.
- Tenga cuidado con los peatones, quizás no lo vean y pueden aparecer repentinamente, principalmente detrás o delante de vehículos estacionados.
- También ponga especial atención ante la presencia de personas ebrias en áreas de bares, principalmente en horas de la noche y madrugada los fines de semana. Es preferible que el peatón ebrio le haga perder unos segundos de su tiempo, que atropellarlos. Por favor colabore con proteger la vida de los demás.
- Tenga presente que las personas pueden sufrir de algún impedimento, que puede ser visible o invisible. Un peatón puede tener lesiones en la visión o en el oído o dificultades para desplazarse. Por ello, reduzca siempre su velocidad cuando un peatón esté expuesto. Maneje con cuidado y demuestre consideración hacia las personas mayores o con discapacidad. En general, las vías todavía no están adaptadas para este tipo de usuarios, desles tiempo para cruzar y no asuma que un peatón puede escuchar su vehículo, pues puede tener dificultades auditivas.
- Parar siempre cuando haya peatones atravesando una esquina, o en otros cruces, hasta que ellos crucen.
- No pasar desde atrás a un vehículo que ha parado en un cruce para peatones. Un peatón que usted no alcanza a ver puede estar atravesando la vía. Trate de mirar por detrás o encima del otro vehículo si debe pasarlo. Tal vez pueda ver los pies del peatón antes de que él lo vea a usted.
- Los peatones tienen siempre la prelación sobre los vehículos en las cebras, en los lugares demarcados o contruidos para su paso, y en las esquinas cuando un vehículo va a girar y el peatón está cruzando.

Los peatones con discapacidad visual.

los conductores deben siempre ceder el paso a los peatones con discapacidad visual. Cuando un peatón esté cruzando una calle o carretera con un bastón, los vehículos deben parar completamente. Proteger la vida de los demás es también su responsabilidad.

Los adultos mayores.

son el grupo poblacional de peatones más afectado por la siniestralidad vial. Han perdido parte de su capacidad de locomoción y, por lo tanto, tardan más que una persona joven para atravesar una vía. También, con frecuencia, tienen problemas de visión y audición que les dificulta calcular adecuadamente las distancias, las velocidades y el tiempo de cruce. Si cuando conduce observa a una persona mayor que trata de cruzar la vía, cédale el paso.

Es importante conocer los principales problemas que muchos de los adultos mayores encuentran como peatones en la vía pública:

- Exceso de ruido en el ambiente, lo que puede dificultar la audición de las señales de los vehículos.
- Dificultad para apreciar la velocidad de los vehículos.
- Menor movilidad y reacciones más lentas.
- En ocasiones no logran distinguir bien los colores del semáforo.
- Escasez de pasos peatonales en determinadas zonas.
- Las calles pueden resultar demasiado anchas para cruzar y estar mal iluminadas. Una persona mayor necesita varios segundos más para cruzar una calle de 16 metros de ancho.
- Pueden tener problemas con la orientación cuando no conocen bien las calles.

Los niños.

muchos accidentes ocurren cuando los niños cruzan la calle corriendo. Esta conducta se puede mitigar si los niños están acompañados de un adulto responsable. Sin embargo, esto no siempre sucede, por lo que usted, en su calidad de conductor responsable debe anticiparse al comportamiento espontáneo de los menores de edad. Tenga en cuenta lo siguiente:

- Los niños tienen una estatura pequeña, por eso, con facilidad pueden no ser vistos cuando juegan detrás de un vehículo estacionado.
- La percepción del riesgo es diferente en esta etapa vital, por ende, las dinámicas de juego propias de la infancia, pueden ocasionar que los niños no sean conscientes de los riesgos al jugar en las vías.
- La presencia de un niño en la calle constituye en sí una señal de alerta. Como conductor usted tiene la responsabilidad de que no ocurra un accidente. Usted es quien debe poseer los conocimientos y ser previsible. ¡UN NIÑO NUNCA ES LA CAUSA DE UN SINIESTRO! Por favor proteja la vida de los niños y sea responsable al conducir.

- Sea cauteloso en áreas residenciales donde los niños juegan en las calzadas y en bordes de andenes.
- Tenga precaución porque muchas veces hay niños que descienden de un vehículo por el lado que no deben.
- En las proximidades de establecimientos educacionales en horarios de inicio y término de actividades escolares hay que tener cuidado al conducir.
- Cuando pase a un vehículo de transporte escolar detenido tenga precaución porque puede haber niños subiendo, bajando o cruzando delante o detrás de este.

Los ciclistas.

La bicicleta es un vehículo más en las vías, y cada vez más utilizado en nuestro país como medio de transporte, pues es el futuro de la movilidad al cual todos debemos contribuir.

Los ciclistas, como cualquier otro conductor, deben conocer la normativa que rige el tránsito, pero algunos ciclistas lamentablemente no conducen su bicicleta de forma segura.

Recuerde que lo más importante en la vía es la vida de las personas y, por ende, incluso cuando un ciclista cometa una infracción, es su deber evitar hacerles daño.

Precauciones que debe tener en cuenta ante la presencia de ciclistas.

- Al pasar con su vehículo cerca de un ciclista, deje un espacio lateral suficiente –a lo menos 1,5 metros– ya que este podría desviarse o tambalear. Ello puede ocurrir, con mayor probabilidad, cuando existe viento fuerte o en subidas a causa del mayor esfuerzo desarrollado al pedalear.
- Ante la proximidad de un ciclista en la acera, esté preparado para detenerse, podría ingresar sorpresivamente a la calzada.
- No se confíe si un ciclista no señaliza (avisa) que va a virar. Cuando conduzca tras uno de ellos esté especialmente atento antes de los cruces.
- Recuerde que los ciclistas, en general, no tienen espejos retrovisores.
- No adelante a un ciclista antes o en un cruce, y especialmente si usted va a virar a la derecha. Espere a que este haya pasado la intersección.